

SESION ORDINARIA N°108 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 25 de Noviembre del 2019, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°108, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión el Sr. José Benito Bravo Delgado, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten los siguientes concejales.

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz
Sr. Víctor Rabanal Yevenes
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Alejandro Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz Oviedo

Sr. Alcalde da lectura a la tabla de la sesión.

1.- Aprobación de Acta:

- o **Sesión Ordinaria N°107 del 18 de Noviembre del 2019.**

Sr. Alcalde somete a votación:

Sr. Jorge Aguilera Gatica	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal Muñoz	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres Palma	: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal Yevenes	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

Conclusión: Se aprueba acta de la sesión ordinaria N°107, en forma unánime por el concejo municipal.

Se integra el Sr. Felipe Rebolledo Sáez y Sr. Concejales Eladio Cartes.

2.- Correspondencia.

**- Consulta Ciudadana de la Asociación Chilena de Municipalidades
Minuta Operativa N° 2**

Estimados socios, de la ACHM, cumpro con informar a Uds. lo siguiente:

El día miércoles 20 del pte. El Comité Ejecutivo Nacional Ampliado -reunido en Santiago- acordó la realización de la consulta ciudadana nacional simultánea para el 15 de diciembre. Adicionalmente se resolvió focalizar esta consulta en las demandas ciudadanas más sentidos por nuestro país.

Al respecto, nos permitimos señalarles lo siguiente:

1.- El próximo día lunes 25 de noviembre, el Directorio de nuestra institución aprobará las preguntas de carácter nacional, a objeto de remitirles a Uds. el contenido y diseño del voto que se usará para dicha consulta, y que deberá imprimirse en cada una de las comunas del país.

2.- Se han realizado gestiones con el SERVEL y el Registro Civil a fin de contar con los padrones electorales respectivos, estableciéndose, que deberá utilizarse el padrón SERVEL 2017. Además estamos solicitando al Registro Civil el listado de aquellas personas que no están en el Padrón antes mencionado, el cual será remitido, tan pronto lo tengamos a nuestra disposición. Comprendiendo en ese universo a los mayores de 14 años al 15 de diciembre del 2019.

3.- Del mismo modo, en el transcurso de la próxima semana remitiremos los mecanismos y metodología de la consulta, normativas tipo a utilizar, procedimientos administrativos y orden de servicio tipo, a fin de facilitar el proceso.

4.- A su vez, enviaremos diseños gráficos oficiales a utilizar para la publicidad, promoción y comunicaciones del evento. Ello, con el fin de generar homogeneidad y presencia nacional que nos permita demostrar la unidad de todos los municipios de Chile.

5.- Aprovechamos de informar a Ud. que el comité de expertos recomendó realizar esta consulta con voto presencial. No obstante lo anterior, sabemos que algunas comunas optarán por incorporar mecanismos de votación electrónica, o mixtos.

Al respecto, respetamos la autonomía que para ello tienen las municipalidades del país, advirtiendo sin embargo la necesidad de asegurar que dicho proceso cumpla con todas los estándares de seguridad y validación, de manera de no restar confiabilidad a un proceso de alta relevancia en el acontecer nacional. Firma, Jaime Labbe, Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades.

✚ **El comité de Educadoras de Párvulos Daem Junji e Integra.**

Tiene el agrado de invitarle a una Gala artística a realizarse el día jueves 28 de noviembre a las 17 horas en la Casa de Cultura de Ránquil.

El Comité de Educadoras de Párvulos Daem Junji e Integra, espera contar con su presencia, la que contribuirá a darle un mayor realce a dicho actividad.

✚ **Junta de Vecinos Carrizales**

LA presidenta de la Junta de Vecinos Carrizales de la comuna de Ranquil, saluda cordialmente a Ud. Y tiene el agrado de invitarles a participar de la ceremonia de apertura del proyecto de subvención de seguridad ciudadana denominado "Vecinos Preparados Para La Prevención de Incendios", la cual se realizara el miércoles 27 de noviembre del presente año a las 10:00 am en la sede de la junta de vecinos de Carrizales. Ubicada en sector Carrizales S/N de la comuna de Ranquil.

✚ **Asociación Chilena de Municipalidades.
Declaración Pública Comité Ejecutivo Nacional Ampliado.**

✚ **Asociación Indígena Antu Waw.**

Asunto: Solicitud de terreno para desarrollo de proyecto intercultural.

Por medio de la presente, saludamos atentamente a ustedes y venimos a presentar el proyecto de desarrollo de un espacio intercultural indígena en la comuna de Ránquil, con el objetivo impulsar la realización de iniciativas y actividades que permitan una vinculación de la comunidad con la propia cultura indígena, con énfasis en el desarrollo turístico – cultural de la comuna en niveles locales y regionales.

A partir de esto, queremos solicitar a ustedes, ceder un terreno municipal a la Asociación Indígena Antu Waw para la ejecución de este trascendental y cautivador proyecto, que favorecerá no solo a esta agrupación, sino también a la comuna de Ránquil y Región de Ñuble.

✚ **Sra. María Jessica M, Fierro Godoy, Presidente del Comité Vivienda Valle Itata.**

A: Sr. José Benito Bravo Delgado, Alcalde Comuna de Ránquil.

Asunto: Solicitud de Transferencia de Terreno Municipal para postular al D.S.49, Fondo solidario de elección de vivienda.

3.- Traspaso, en forma gratuita de terreno Municipal a Comité de Vivienda Valle Itata.

Secretario Municipal, da lectura a la carta enviada por la Sra. Jessica Fierro Godoy, Presidente de comité de Vivienda Valle Itata, en la cual solicitan la donación de un terreno de propiedad municipal, en forma gratuita, al Comité de Vivienda.

Sr. Alcalde, comenta que este comité tiene su certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro con la siguiente directiva:

Presidente : María Jessica Marcela Fierro Godoy
Secretario : Gina Hadilla Lagos Rivera.
Tesorero : Ester Noemí Mellado Contreras
Primer Director : Gladys del Carmen Puentes Gutiérrez
Segundo Director: Ana María Vera Montesinos.

Sra. Jessica Fierro: señala que en este comité hay cupos para 80 personas y se está solicitando la aprobación del concejo municipal, para poder transferir un terreno municipal en forma gratuita al comité de Vivienda.

Sr. Jorge Aguilera: Don Alejandro ¿Qué tenemos que hacer nosotros?

Secretario Municipal: el Concejo debe autorizar el traspaso del terreno en forma gratuita, para que el municipio comience hacer los trámites y pedir autorización al ministerio de bienes nacionales.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué tiene que ver bienes nacionales?

Secretario Municipal: En el año 2012, se hicieron los trámites de solicitar autorización para donar un terreno municipal al seremi de Bienes Nacionales y ellos dictaron la resolución junto con el Ministerio del Interior.

Sr. Víctor Rabanal: el terreno se le compro a la familia Fuentes de Nueva Aldea y se compro a nombre de la Municipalidad, con un cofinanciamiento de Celulosa Arauco, y después se hizo el traspaso, porque el objetivo de esa compra era el comité La Ilusión de Nueva Aldea.

Sr. Eladio Cartes: ¿tenemos algún otro Comité ya formado como el que está aquí presente?

Abraham Hernández, Encargado de Vivienda: buenas tardes, bajo esta modalidad solamente este, también hay uno en San Ignacio, pero ese es bajo otro decreto.

Sr. Eladio Cartes: ¿la empresa es la misma que está a cargo de la Población La Esperanza?

Sra. Jessica Fierro: si.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Por qué no postularon al D.S. 10, también? porque se supone que don Abraham ha estado trabajando bastante en eso, una casa más grande, más recursos.

Abraham Hernández: cuando se hizo la evaluación de parte de la entidad patrocinantes, se descarto esa posibilidad, producto que ya estaba bastante avanzado la situación del terreno.

Sr. Eladio Cartes: ¿el terreno da para las 72 familias?

Sra. Jessica Fierro: da para 80 familias.

Sr. Eladio Cartes: se ha trabajado con las personas que componen este comité, ¿ellos quieren trabajar con esta empresa?

Sra. Jessica Fierro: si.

Sr. Víctor Rabanal: siempre es satisfactorio cuando los propios vecinos toman la iniciativa, sin desmerecer el trabajo que puede tener Abraham con respecto a esto. Ránquil es muy carente de Comités de viviendas, porque si vemos en el entorno de Coelemu, Portezuelo, Florida, por decir una cantidad de villas impresionantes, tal vez, eso ayudado que aquí en nuestros campos tenemos familia que no han emigrado a la capital comunal, pero sin embargo esto hay que destacarlo, yo apoye mucho al comité de vivienda Nueva Ilusión de Nueva Aldea, cuando en un minuto ese comité estaba muriendo por diversas situaciones y en un minuto se dijo, no se tiene que ir a Ñipas, este comité no da para más y en ese entonces hice montones de gestiones con la Seremi de Bienes Nacionales, con la directora de Serviu y se apoyo, ¿saben cual es lo más lindo del esto?, es la felicidad de cada familia, cuando le sale el subsidio y de ver esa emoción que genera y que uno haya colaborado con una simple aprobación, tal vez, es reconfortante y eso fue lo que paso en Nueva Aldea, porque somos una comuna chica, que sabemos la historia de cada comité y de cada persona que vive aquí. Solo comentar, de repente este tipo de cosas uno lo desconoce, hasta que llega la correspondencia o el acta propiamente tal, el día viernes, para la aprobación para asignar un terreno municipal, bajo mi lógica jamás me voy a oponer, el tema de papeles que viene será función de funcionarios municipales que están a cargo de esto, de la administración propiamente tal, pero muchas veces se necesita un poquito más de información con respecto a esto. Ustedes tienen la película 100% clara,

porque son los partícipes del comité, tal vez el alcalde y sus funcionarios, nosotros quedamos aquí al medio, así como... de repente podemos generar una pregunta que sea inadecuada, pero es por desconocimiento o desinformación, pero yo siento que esto es felicidad, del punto de vista que es un comité de 80 familias que van a tener el día de mañana sus casas y eso en los tiempos en que estamos oponerse no tiene sentido.

Sr. Alcalde señala que él se entero hace poco de la existencia de este comité, no tenía idea y que el encargado de vivienda tampoco sabía.

Sr. Leonardo Torres: ¿qué capacidad de construcción tiene el terreno ese?

Empresa Constructora: 80 casas.

Sr. Leonardo Torres: ¿solamente 80 viviendas podrían caber ahí?

Empresa Constructora: si.

Sr. Leonardo Torres: a lo que quiero llegar, por ejemplo, Sra. Jessica Ud. decía que serian más de 103 socios y si los 103 lograran cumplir todos los requisitos, habría cupo para esas 103 personas.

Empresa Constructora: tenemos 3 hectáreas al frente que ya la estamos conversando para otro proyecto.

Sr. Leonardo Torres: entonces este comité lo acotamos a 80 viviendas.

Sra. Jessica Fierro: si a 80 viviendas.

Sr. Jorge Aguilera: las felicito y de mi van a tener el apoyo, porque cuando uno no tiene casa desea vivir un poco mejor y que dios las acompañe a ustedes y a la empresa.

Sr. Claudio Rabanal: me sumo a las palabras de Víctor, yo creo que aquí ninguno de los colegas se va a negar a esto, por el hecho de la felicidad que causa la casa propia, nosotros aprobamos también un paso servidumbre a esa población, para que lo tengan en consideración. Yo me recuerdo que el paso de las tuberías la aprobamos nosotros, lo menciono para que Uds. no tengan problema y sepan que nosotros aprobamos. Lo otro, que también fue la causal de la destrucción de la tubería, la tierra que cae por arrastre de las aguas lluvias hacia el estadio, que ahora también se repite la situación y eso también a lo mejor le va a causar problemas en la construcción a Uds, porque ya cae tierra al estadio y ahí van haber obras que pueden afectar para que se tenga en consideración, yo lo he mencionado hace mucho tiempo el tema del daño que está causando la tierra que cae en el estadio, y es una inversión que

se está ejecutando de 1000 millones, se puede dañar con mucho movimiento de tierra.

Sr. Felipe Rebolledo: obviamente uno quiere tener los resguardos suficientes, pero también me interesa que la municipalidad tenga un mayor protagonismo en este apoyo constante, digamos a través de la oficina de vivienda y obviamente tratar de que independientemente el programa trate de mantener ciertos componentes, que tratemos la entidad local y lo otro también, que de una vez por toda, la municipalidad se preocupe de planificar su extensión habitacional, porque en el plan regulador hay una calle que llega directamente a Nicasio Alarcón y que debería llegar a esa zona, pero no se si se está contemplando. Se debe sentarse por favor en una mesa y analizar todos esos aspectos, donde se construiría también la otra villa, que sería Arauco, para que haya coherencia en nuestro desarrollo habitacional. Siento que en esta municipalidad y se lo digo honestamente, se debe planificar lo importante, que vean lo que hay en el Pladeco, para que respeten también esa proyecciones generales que están establecidas.

Sr. Alcalde: somete a votación el traspaso en forma gratuita del inmueble de propiedad municipal, que se encuentra inscrita en Fojas 1.024 – 2013. N° 720, inscrito en el Conservador de Coelemu, al Comité de Vivienda Valle Itata.

Sr. Felipe Rebolledo	: que les vaya muy bien, Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: por las 80 familias, Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Felicidades a la directiva pro atreverse hacer lo que están haciendo
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Victor Rabanal	: Aprueba
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 498: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el traspaso en forma gratuita del inmueble de propiedad municipal, al Comité de que se encuentra inscrita en Fojas 1.024 – 2013. N° 720, inscrito en el Conservador de Coelemu, al comité de Vivienda Valle Itata.

Sr. Alcalde: desearle el mejor de los éxitos, vamos a seguir apoyando el trabajo con el encargado de vivienda, la empresa y con la directiva.

4.- Presentación de proyecto y solicitud de la Asociación Indígena Antu Waw.

Secretario Municipal da lectura al Proyecto "Desarrollo de un espacio intercultural indígena para la comuna de Ránquil".

Proyecto "Desarrollo de un espacio intercultural indígena para la comuna de Ránquil"

Antecedentes

Rut beneficiario (de la organización) : 5.180.868-5
 Razón social del beneficiario : Comunidad Indígena Antu Waw
 Representante Legal : María Isolina Flores Márquez
 Rut representante legal : 11.679.269-9
 Representante legal – teléfono : +56955286195

Comuna	Ránquil
¿Qué desafíos comunales enfrenta su perfil (idea)?	Desarrollar la existencia de la cultura Mapuche en la comuna con un enfoque intercultural, que permita integrarse y colaborar con el resto de la comunidad de Ránquil y de la Región de Ñuble.
Objetivo general del proyecto	Generar espacios que permitan a la asociación Antu Waw desenvolverse bajo su propia cultura.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un espacio físico para el desarrollo de proyectos e iniciativas indígenas culturales y turísticas. • Organizar iniciativas y actividades interculturales con el resto de la comunidad local y regional. • Establecer un punto de encuentro regional para desarrollar la cultura indígena y el turismo.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar iniciativas y actividades interculturales locales y regionales (implementación de una ruka; celebración del We Tripantu; talleres sobre cosmovisión y lengua indígena, orfebrería indígena, gastronomía mapuche, telar aborígen, entre otros; • Llevar a cabo la reforestación de árboles nativos en el espacio. • Implementar un espacio sustentable basado en la cultura indígena (invernadero/compostaje)
Experiencia y logros destacados en relación con el sector o rubro que desempeña	Si bien Antu Waw es una asociación con poca experiencia debido a su reciente conformación, han destacado por su notable capacidad asociativa tanto a nivel comunal como regional. En efecto, Antu Waw se ha vinculado de buena manera con agrupaciones locales como la Vega Saludable y Juntas de vecinos; agrupaciones regionales como las 11 asociaciones indígenas de Ñuble y diversas instituciones como: Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, JUNAEB y CONADI, participando en diferentes

la organización.	instancias que le han permitido visibilizar su quehacer como la celebración del Día de la Mujer Indígena de la región de Ñuble, la conformación de la Mesa de la Mujer Indígena y diversas ferias y talleres organizados en la región. De esta manera, Antu Waw ha demostrado que posee la vitalidad necesaria para progresar en su quehacer, proyectándose como un referente comunal en materias culturales.
Describe las iniciativas ejecutadas y/o coordinadas por la organización	<p>Dentro de las iniciativas ejecutadas por la agrupación, destacan la gestión para la visita de la Consejera de los Pueblos Originarios por la Región de Ñuble ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Francisca Portiño y el presidente de la Asociación Peumayen, Juan Carlos Soarzo, quienes realizaron una charla motivacional a los integrantes de Antuwaw, entregándoles herramientas para fortalecer el desarrollo de la agrupación con énfasis en la relación activa con la comunidad en la que habitan.</p> <p>Así también, destaca la gestión de Antuwaw para la postulación de sus integrantes al Subsidio para la Adquisición de Tierras por Indígenas de la CONADI, otorgando asesoría y acompañamiento en el proceso, a través del apoyo del equipo de Servicio País Ránquil. De un total de 27 integrantes de la asociación, 15 lograron postular a la instancia.</p>

Solicitud

Por medio de la presente, saludamos atentamente a ustedes y venimos a presentar el proyecto de desarrollo de un espacio intercultural indígena en la comuna de Ránquil, con el objetivo impulsar la realización de iniciativas y actividades que permitan una vinculación de la comunidad con la propia cultura indígena, con énfasis en el desarrollo turístico-cultural de la comuna en niveles locales y regionales.

A partir de esto, queremos solicitar a ustedes, ceder un terreno municipal a la Asociación Antu Waw para la ejecución de este trascendental y cautivador proyecto, que favorecerá no solo a esta agrupación, sino también a la comuna de Ránquil y Región de Ñuble.

Sra. Isolina Flores, solicita al Concejo y Alcalde, el terreno municipal que está al lado del estadio, que antiguamente era el picadero del Club de Huasos.

Sr. Claudio Rabanal: mencionar que el estadio viene sin estacionamiento.

Sr. Alcalde: tenemos el terreno de al frente para eso.

Sr. Felipe Rebolledo: un poco retomando el tema de la planificación, pero eso sería para otros fines, pero creo que sería muy adecuado pensando en el desarrollo del turismo, igual es un área que tenemos que fortalecer mucho,

ahora estadio nuevo y justamente esa entrada al río, donde viene mucho veraneante, quizás en el verano podría ser un punto muy atractivo para la gente que podría concurrir a esa área, otro realce, yo creo que sería una muy buena opción a la medida que Uds. hagan proyectos interesantes ahí también y darle buen uso.

Sr. Alcalde: por el tema del comodato ¿saben Uds. por cuantos años debe ser?

Sra. Isolina Flores: no, tendríamos que averiguar esa información.

Sr. Leonardo Torres: para postular a los proyectos del gobierno regional ellos piden mínimo 5 años.

Sr. Alcalde: podrían averiguar para poder tomar una decisión.

Sr. Eladio Cartes: ¿cuánto mide el terreno?

Sr. Leonardo Torres: encuentro bueno esta organización y dentro de esta comuna tenemos bastantes familias de origen mapuche, de hecho, en este territorio vivieron mapuches, entonces rescatar esto, tiene un gran valor, yo creo que nosotros como comuna tenemos que aprender a conocerlos primero y eso significa que nos estamos conociendo y nos estamos buscando nuestras propias identidades, culturalmente un gran aporte. Yo creo que esto le cambiaría la cara pensando en una comuna turística, le cambiaría la cara al turismo, a la cultura de nuestra comuna y como digo, nos aprenderíamos a conocer más y bajo esa perspectiva uno puede ir avanzando, creo que ese lugar está muy propicio para lo que Uds. pretenden hacer, es una de las ideas que más rescato como idea que ha llegado a este concejo.

Sr. Jorge Aguilera: yo estoy al tanto de todos sus proyectos, y sé que va ser algo muy importante, porque a nivel regional esto se está dando a demostrar y había mucha gente con apellidos indígenas que se sentía como aisladas, se empezó con poca gente, pero ahora ya hay mucho entusiasmo en participar, yo para donde van y sé que será algo muy bonito.

Sr. Felipe Rebolledo: la idea esta espectacular, lo bueno es que se forme como unión comunal, porque si se forma otra podrían quedar en desmedro.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que la idea es bastante buena y la verdad es que tienen una motivación enorme, que hoy en día cuesta que la gente tenga motivación y eso hay que destacarlo, estamos conversando en esto y todo queremos que avance, tal vez en paso más acelerado, entonces yo digo, potenciamos, apoyamos y luego muchas veces las organizaciones decaen con una facilidad enorme, con la experiencia que yo tengo del mundo campesino y

la verdad que formábamos una organización y no resultaba y se formaba otra y así sucesivamente y lo que se esperaba en ese tiempo de la gente, era recibir el bono de \$150.000, que daban a través del INDAP entre otras cosas y ahí donde yo destacaba la labor de Uds., que en cierta forma las veo súper motivada, esto que le estoy señalando no es restarle apoyo ni compromiso ojo, es sumarle mayor preocupación al trabajo que Uds. están haciendo.

Aprobación pendiente para la próxima sesión mientras se busca la información que falta sobre el plazo del comodato..

5.- Votación del Arriendo de Terreno, para Estacionamientos vehículos Municipales.

Sr. Alcalde, somete a votación el arriendo del terreno para estacionamientos de vehículos municipales, por tres años.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Rechaza, porque no me quedo claro en que se va a ocupar este terreno que van a desocupar, el municipio no está para arrendar otro terreno, y dejar desocupado otro, tenemos necesidades más urgentes que arrendar un terreno, tenemos falta de agua, falta de luz, ayudas sociales para los adultos mayores que nos están llegando, o sea, tenemos un pila de necesidades en mi comuna, lo cual arrendaremos un terreno para desocupar otro.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba, porque la visión que tengo es diferente a la de mi colega, veámoslo como algo necesario, si vamos arrendar algo, la idea es invertir un poco, la idea es descongestionar las calles, yo tengo la visión clara, si sacamos la maquinaria pesada de allá, perfectamente nosotros podremos estacionarlos como concejales, lo vehículos municipales chicos en vez que estén estacionados aquí afuera podrán quedar en ese sitios, los vehículos de educación van a quedar en ese sitios porque se supone que en el día las maquinarias van a estar trabajando bajo esa lógica, apruebo.

Sr. Víctor Rabanal: si nosotros nos damos una vuelta en este terreno tenemos un 30% hasta un 40% de terreno desocupado, producto de la cantidad de basura y material de desecho que ahí tienen, la verdad que este terreno si antes estaba sucio, lo trataron de limpiar y ahora está en las mismas condiciones, estamos arrendando un terreno al lado de la municipalidad para acumular cachureo, derechamente, la verdad que cuando me vienen con los vehículos, la maquinaria municipal y todo eso, y que se tienen que tener otro estacionamiento, perdón, pero de mi punto de vista, que quiero escuchar ese mensaje que transmitía el Alcalde el otro día, y como en esa parte coincidí con

él, que esta municipalidad tenía que ser austera, yo rechazo el arriendo de ese terreno : Rechaza.
Sr. Alcalde : Aprueba.

ACUERDO N° 499: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, el arriendo de terreno para estacionamiento de vehículos municipales por tres años.

6.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

• **Modificación Presupuestaria Dpto. Finanzas M\$13.668**

GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-31-02-004-041-000	CONSTRUCCIÓN PARADEROS ÑIPAS	2,500	
215-31-02-004-045-000	INSTALACIÓN SEÑALETICA VIAL	3,500	
215-31-02-004-048-000	SEÑALETICA VIAL SECTORES RURALES	3,500	
215-31-02-004-057-000	SOLUCIONES SANITARIAS NVA.ALDEA	3,118	
215-31-02-004-035-000	CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL		8,000
215-31-02-004-038-000	CAMARAS DE VIGILANCIA PUENTE ÑIPAS - PUENTE AMARILLO		2,000
215-31-02-004-039-000	EXTENCIÓN A.P. EL CENTRO-BATUCO		118
215-31-02-004-044-000	MEJ. ACCESO A ÑIPAS DESDE PUENTE AMARILLO		2,500
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,050	
215-35-01-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		1,050
	TOTAL GASTOS M\$	13,668	13,668
	SUMAS IGUALES M\$	13,668	13,668

NOTA: La presente modificación presentada se justifica según el presente detalle:

* La Construcción de Paraderos Ñipas, requiere de 2 a 4 mas.

* Instalación Señaletica Vial, se requiere para los sectores de El Centro, - Cementerio Comité Sol Naciente y Otros.

* Señaletica Vial Sectores Rurales, requiere para El Laurel, Rahuil, El Centro, y Otros.

* Se requiere Soluciones Sanitarias para Nueva Aldea (fosas).

Para financiar los aumentos anteriores se requiere modificar al presupuesto vigente :

- * La Construcción de Piscina Municipal, requiere baños públicos para aprobación del SSÑ.
- * Se equipará con recursos de seguridad pública.
- * Proyecto ejecutado, y el saldo se distribuye en los aumentos de presupuesto anterior y así ocupar todo el saldo.
- * Licitado en dos oportunidades. No fue necesaria su ejecución.
- * Se suplementa el Item de Deuda Flotante, que tenía saldo negativo y así queda saldada con presupuesto de Saldo Final de Caja.

Secretario Municipal explica modificación presupuestaria.

Sr. Víctor Rabanal: Al inicio de año se nos presenta el presupuesto municipal, pero las iniciativas van cambiando con las modificaciones , y yo lo tengo claro que del 2008, los presupuestos municipales no son rígidos, son cambiantes, pero a mí cuando me presentan una iniciativa y la verdad que me pone feliz cuando veo que hay una preocupación para la seguridad de la comuna, y que se rebaje ese proyecto de 2 millones de pesos para instalación de cámaras de seguridad, es cuando uno se baja emocionalmente, producto de que se está sacando un proyecto que era barato y tremendamente provechoso. Esto lo está presentando don Elson y el debería de haber estado aquí, lo dijimos el otro día, los jefes de departamento en las modificaciones tienen que estar, ellos son los que tienen que explicar a los concejales las modificaciones, si no nos quedamos en la amargura y no sabemos lo que pasa.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente yo concuerdo con mi colega Víctor Rabanal, Ud. nos entrega una modificación y dice que ya hay presupuesto para lo que viene en la modificación, y ahora se dice que estas platas se van a ocupar en otras cosas, eso es lo que le queda uno, o sea, estoy aprobando para mejorar esto y a la vez Ud. dice lo estamos sacando de acá, la mala información esta de aquí de los departamentos.

Sr. Víctor Rabanal: ¿Alcalde, ese proyecto se presento ya?

Sr. Alcalde: si ya está aprobado.

Sr. Víctor Rabanal: está bien Alcalde, pero como nos enteramos nosotros de que ese proyecto está aprobado, cuando yo fui majadero que en la tablita dijera, cuenta del presidente durante la semana, no es un tema antojadizo es por ley, que la cuenta que rinde el alcalde o el presidente del concejo tiene que aparecer y ese es un punto que tienen que estar presidente, durante la semana, si este proyecto se hablo hace 1 o 2 semanas no vas ahorrar estar en el momento de pedir aclaraciones del tema.

Sr. Alcalde: contarle que es un proyecto a nivel regional, la información formal ni siquiera ha llegado a la comuna, nos enteramos solamente como un informe general del intendente.

Sr. Víctor Rabanal: lo importante es que esta aprobado y sigo insistiendo lo que significa la palabra felicidad, cuando se instalan cámaras de seguridad, siento que muchas veces nosotros no nos enteramos de la cuenta del presidente, sino a través de las redes sociales y no directamente de aquí.

Sr. Alcalde menciona que la construcción de la piscina municipal es un proyecto que tampoco se va a realizar, por lo tanto, esa opción se está disminuyendo.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿por qué se bajo Alcalde?

Sr. Alcalde: por seguridad, con toda la normativa y se nos escapa de nuestras manos.

Sr. Víctor Rabanal: pero se podría haber entregado a una organización sin fines de lucro.

Sr. Eladio Cartes: Sr. Presidente acá dice AP El Centro – Batuco.

Sr. Alcalde: es alumbrado público.

Sr. Alcalde: somete a votación extensión por media hora más de concejo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Eladio Cartes : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

ACUERDO N° 500: Se aprueba en forma unánime por el Concejo, extensión por media hora de la Sesión de concejo.

Sr. Felipe Rebolledo: la idea es que este tipo de proyecto que son importantes se informen, porque qué pasa, que cada uno puede transmitir que en el presupuesto viene la construcción de una piscina y después nos encontramos que la dan de baja.

Sr: Claudio Rabanal: por los años que llevo de concejal, y ya se está llegando a fin de año, si bien es cierto hay cuenta que ya no se van a ocupar o no se van alcanzar y como dice don Elson, ahí es donde se empieza a jugar y todo

para poder cuadrar y cubrir los últimos saldos de aquí a fin de año y el resto del presupuesto se va a empezar a trabajar el lunes 2 de diciembre, pero está claro que ya no se van a ocupar estas cuentas, la piscina ya no la van a ejecutar de aquí a diciembre.

Sr. Víctor Rabanal: no, pero puede ser aprobado antes del 31 de diciembre.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿va la construcción de la piscina en el presupuesto 2020?

Sr. Alcalde: no

Sr. Felipe Rebolledo: en lo personal me parece que no corresponde estar bajando proyectos de mediana envergadura y/o estratégicos, pero también veo en otro lado, que están aprobando plata para proyectos que también son esenciales, entonces lo ponen a uno en una situación bien complicada.

Sr. Alcalde somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo : Me Abstengo, porque considero que bajar un proyecto como el de la piscina es un retroceso.

Sr. Jorge Aguilera : Aprueba, pero me hubiera gustado que se llevara a cabo el proyecto de la piscina, porque era para los niños, me gustaría que para el 2020 se hiciera el estudio.

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba, el tema se podría ver el lunes, cuando tengamos reunión del presupuesto.

Sr. Eladio Cartes : Rechaza, por 8 millones de pesos la comuna no va a quedar más pobre ni más rica, y debería hacerse más que nada una piscina para nuestra gente.

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Víctor Rabanal : la normativa indica que uno tiene que argumentar su aprobación o más bien su rechazo, por lo tanto, yo voy argumentar lo siguiente, a mi me presentan un presupuesto municipal donde viene un proyecto de piscina, donde vienen cámaras de seguridad y extraoficialmente el proyecto de cámara de seguridad está aprobado; el tema de la piscina si cambia por priorizar construcción de fosas, cosa que a la municipalidad se le ha dicho durante todo este tiempo, de hacer una reunión en conjunto entre Arauco y Fepasa y que ayuden a solucionar ese tema que está pasando en Nueva Aldea, porque eso no es una incumbencia de la municipalidad, hay una empresa privada que está generando daño y si yo le hago daño a un particular o privado tengo que pagar, y aquí es la municipalidad que está asumiendo ese costo, ese recurso se podría haber dejado para otra iniciativa, pero jamás se ha tomado la iniciativa de poder generar una reunión con Fepasa y Arauco para solucionar esto, sacaron el proyecto de la piscina algo con lo que nos entusiasmaron a todos el año pasado, el municipio si podía construir una piscina con esa cantidad de plata: Rechaza.

Alcalde: Aprueba

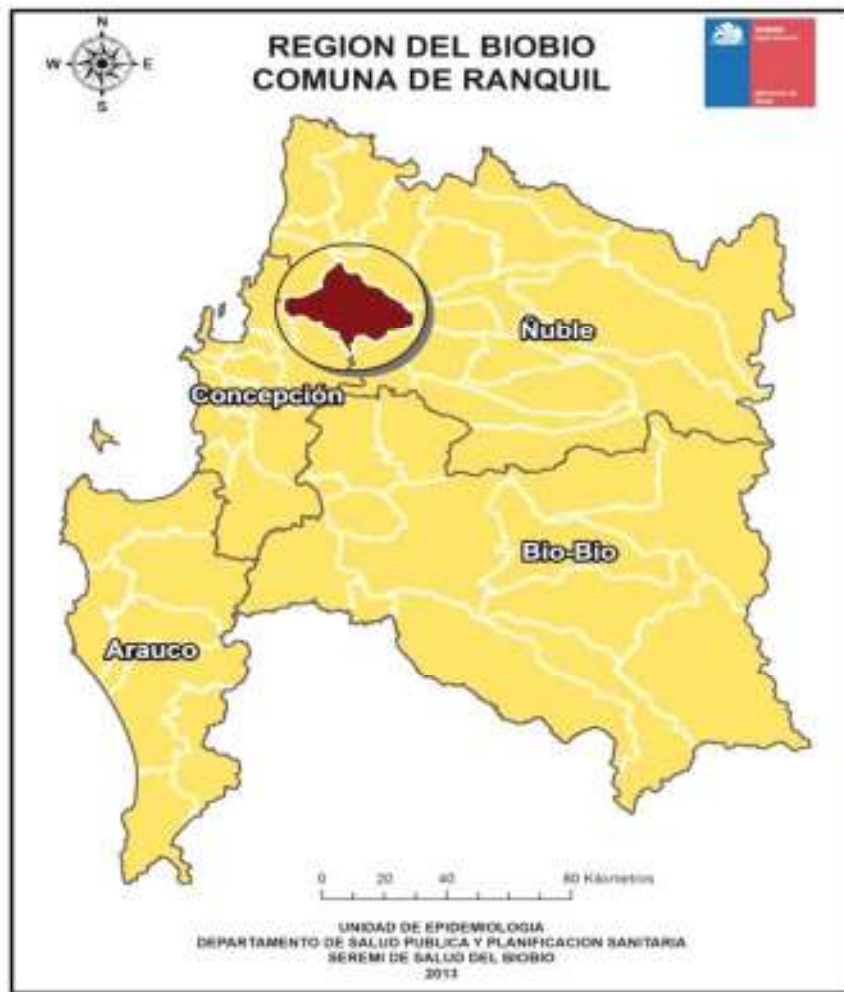
ACUERDO N° 480: Se aprueba por mayoría del Concejo, la modificación presupuestaria por M\$13,668.

7.- Análisis de Plan de Salud Comunal 2020.

Sra. Marisol Pérez presenta el Plan de Salud Comunal 2020, para observación y análisis del concejo para la aprobación en una próxima sesión.

Se hace entrega a cada concejal de la carpeta con el Plan de salud 2020 y programa de capacitación 2020 para funcionarios de Salud del Cesfam Ñipas.

ESTABLECIMIENTO (S)	1.	CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE ÑIPAS
	2.	POSTA DE SALUD RURAL DE NUEVA ALDEA
	3.	POSTA DE SALUD RURAL DE SAN IGNACIO DE PALOMARES
	4.	ESTACIÓN MÉDICO RURAL DE RAHUIL



CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

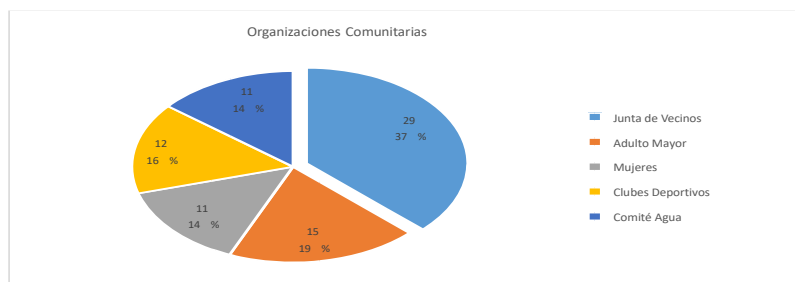
Territorio	Año 2002	Año 2019	Variación %
Comuna de Ránquil	5.683	6.083	6.44
Región del Bio – Bio	1.861.562	2.114.286	13.58
País	15.116.435	18.006.407	19.12

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002 y Proyección de Población 2019. INE

INDICADOR	RÁNQUIL
Ruralidad	81.1 %
Índice de masculinidad	100,3 hombres cada 100 mujeres
Índice de vejez o renovación	109,7 mayores de 64 años por cada 100 menores de 15 años
Índice de dependencia	50,8 menores de 15 y mayores de 64 años, por cada 100 personas en edad activa (entre 15 y 64 años).

INTERSECTOR, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD ORGANIZADA

Cfr1



Mortalidad General:

- La tasa bruta de mortalidad general para Ránquil, en el 2015 es de 9,3 por cada 1000 habitantes. (Fichas Comunales de Salud, 2017; DEIS 2015)
- La comuna presenta una importante diferencia al comparar la mortalidad por sexo, registrando una brecha de 298,4 muertes más cada 100.000 hombres que mujeres
- Mortalidad Enfermedades Circulatorias
- La tasa de mortalidad general ajustada para Enfermedades del Sistema Circulatorio alcanza a un 346,2 (tasa por 100.000 Hab.), han sido en el tiempo la principal causa de fallecimientos en la comuna, esto asociado al envejecimiento proyectado.

ps 2018)

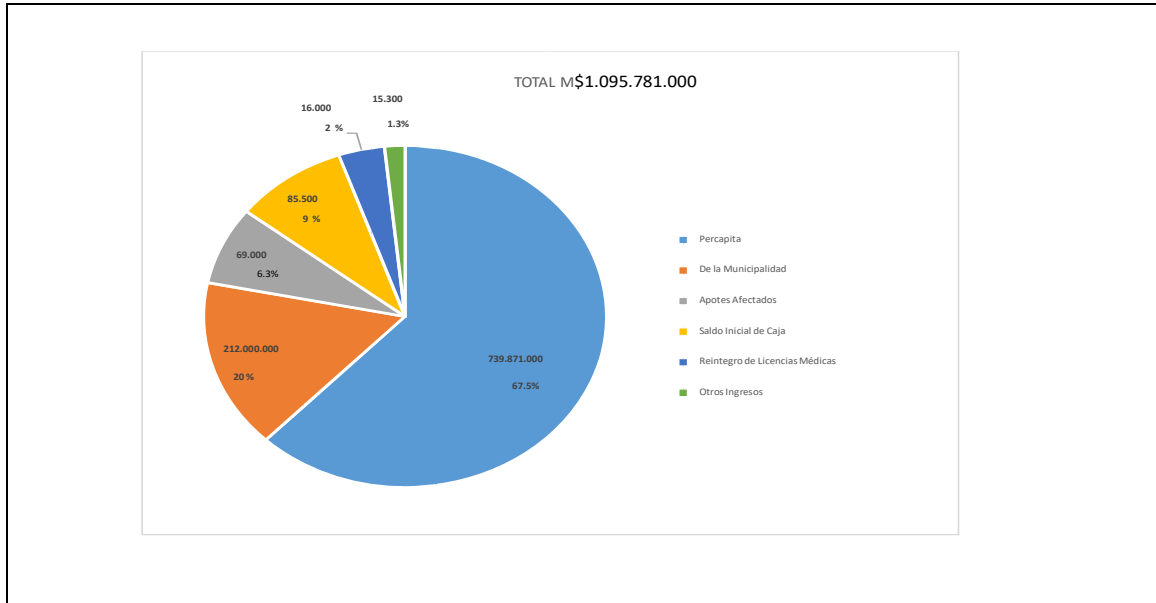
Causas Específicas de muerte	Número	Tasa*
Enf. Cerebrovascular	11	181,3
Enf. Isquémica del corazón	2	32,9
Enfermedades del Hígado	4	65,9
Diabetes Mellitus	0	0
Neumonía	0	0
Tumor Maligno de Estomago	2	32,9
VIH-SIDA	0	0
Accid.de tránsito	2	32,9
Lesiones Autoinflingidas	1	16,4

ESTUDIO DE PERFIL DE LA MORBILIDAD: PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA POR GRUPO ETAREO

Consulta Morbilidad por causa	Número de Atenciones entregadas
IRA ALTA	1120
SINDROME BRONQUIAL OSTRUCTIVO	24
NEUMONIA	53
ASMA Y EPOC	97
OTRAS RESPIRATORIAS	812
SALUD MENTAL	91
OTRAS MORBILIDADES	8771

CONSULTAS MÉDICAS: TASA POR GRUPO ETAREO

Consulta Morbilidad	Número de Atenciones entregadas
Infantil 0-9	1557
Adolescentes 10-19	882
Adulto de 20-64 años	5703
Adulto 65 y mas	2993
Total	11135



Sr. Jorge Aguilera: ¿Ud. a sacado la cuenta, cuanta es la plata que Uds. necesitan para que yo me mande hacer un examen y sepa mañana el resultado?

Sra. Marisol Pérez: el valor del examen sale alrededor de \$23.000 por paciente.

Sr. Jorge Aguilera: porque a veces pasan 6 meses y no sabe los resultados, entonces la alternativa es que vaya y mañana se haga de inmediato los exámenes para que anden rápido.

Sra. Marisol Pérez: si el médico estima que es una urgencia, él le coloca urgente, y se le da hora al tiro, dejar claro que nosotros somos atención primaria.

Sr. Felipe Rebolledo: desde que comenzamos este nuevo concejo yo he planteado la posibilidad que el municipio instale una farmacia comunal o popular, y no veo en la propuesta que eso de alguna manera este considerado, he entendido que hay mucha gente que requiere remedios o medicamentos que el consultorio no provee y hay experiencia que son bastante interesantes, como, bueno hay hartas comunas de Chile que tienen farmacia comunal, pero particularmente en Quillota, donde un remedio X de \$60.000 en la farmacia comunal cuesta \$6.000, como en Yumbel, por ejemplo, la gente se inscribe obtiene sus remedios por un precio bastante menor, lo digo por experiencia propia, porque mi padre usa el sistema ¿Por qué nosotros no aplicamos ese sistema acá?

Sra. Marisol Pérez: para tener la farmacia popular tenemos que tener otro químico, solo para la farmacia popular, porque si ocupáramos el químico que tenemos nosotros en el Cefsam pasaría hacer botiquín, pero es factible siempre y cuando nosotros pudiéramos hacer las consultas en la Seremi entre otras cosas.

Sr. Jorge Aguilera: en Chillan hay una farmacia comunitaria, ¿no se podría hacer algún tipo de convenio con ellos?

Sra. Marisol Pérez: eso lo desconozco, eso lo ven los Alcaldes.

CESFAM NIPAS

INFRAESTRUCTURA: AÑO DE CONSTRUCCIÓN, NORMALIZACIÓN, BREVE ANÁLISIS DE BRECHAS

INFRAESTRUCTURA	DISPONIBILIDAD	REQUERIMIENTO
BOX DE ATENCION	12	19
BOX VACUNATORIO	0	1
SALA DE ESPERA	2	3
BOX DE URGENCIA	2	3
OFICINA DE SOME	1	1
FARMACIA	1	1
BODEGA DE FARMACIA	2	3
BOX PNAC	1	1
BODEGA PNAC	0	1
ESTERILIZACION	0	1
OFICINA DIRECCION	1	1
OFICINA SECRETARIA	0	1
SALA POLIVALENTE	0	1
RESIDENCIA TURNO	0	1
BAÑOS PUBLICOS	3	4
BAÑO DISCAPACITADOS	0	1
BAÑOS PERSONAL	1	3

SALA DE CONSEJERIA FAMILIAR	0	1
ESTACIONAMIENTO VEHICULOS	1	2
BODEGA ARCHIVOS	0	1
EQUIPOS	DISPONIBLES	REQUERIDOS
ELECTROCARD.	1	2
ASPIRADOR SECRECION	1	2
TOBOS OXIGENO	4	4
DEFIBRILADOR	1	1
VEHICULOS AMBULANCIAS	3	3
OTROS VEHICULOS DE TRANSPORTE	3	3
ESTERILIZADOR	1	0
COMPUTADOR	28	30
MOBILIARIO DEPENDENCIAS Y BOXES	INSUFICIENTE, REGULARES CONDICIONES GENERALES	REPOSICION Y ADQUISICION URGENTE.

Brechas Equipos y Vehículos

Equipos y/o vehiculos	Cantidad Necesaria (Brecha)
Ambulancia	3
Sala Reas	1
Recinto Almacenamiento Oxigeno	1
Box atención	6
Equipo Electrocardiograma	2 (uno portatil)
Equipo aspiración secreciones	1
Negatoscopio	4
Tubos de Oxigeno Grandes	2
Aire acondicionado para:	
Salas de espera	2
servicio de procedimientos y urgencias	1
SOME	1
Oficina Digitadores	1
Oficina sec.direccion	1
Sala de consejería familiar	1

Las prestaciones de servicio que se entregan en el Cesfam de Ñipas son de acuerdo a Decreto Ley 154 del 31 de enero 2018.

Las prestaciones básicas a otorgar a este grupo en la canasta de prestaciones serán las que se determinan en Decreto Per cápita N°154 del 2015.

De las prestaciones de salud que se ofrecen en el Cesfam y no están dentro de la cartera de servicios tenemos:

- Procedimiento por Podóloga
- Consulta y Procedimiento de Rehabilitación por Fonoaudióloga
- Consulta y Procedimientos por Terapeuta Ocupacional
- Cabe señalar que nuestro establecimiento cuenta además con kinesiólogo de rehabilitación kinésica, además del kinesiólogo de sala Mixta.
- Atenciones realizadas por Educadora de Párvulos.
- Traslado de pacientes desde Ñipas hacia centros de salud de referencia. Asimismo, dentro de la comuna y fuera de la región.
- Exámenes, procedimientos y tratamiento en domicilio.
- Prestaciones del Programa de Paliativos, cuyas prestaciones son registradas por H. Coelemu, pero realizadas por el Cesfam de Ñipas.
- Controles por Psiquiatra infantil y Clow, en Cesfam

ONA JUNIO 2019

DIAGNÓSTICO DE SALUD

	Realizado a la Fecha		% Cumplimiento a la Fecha	Meta Nacional	
Nº	Componente	Numerador	Denominador	%	
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor niños/niñas 12 a 23 meses	2	3	66.6%	90%
2	Reducir del número de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	876	935	93.5	80% cobertura PAP vigente
Ba	Cobertura de alta odontológica total en adolescentes de 12 años	51	73	69.9	74%
Bb	Aumento de cobertura de alta odontológica total en embarazadas	14	34	41.2	68%
Bc	Cobertura de alta odontológica total en niños de 6 años	36	62	58.1	79%

4a	Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) en personas de 15 y más años	31.6 (200)	44.64 (632)	31.6	Alcanzar a lo menos en un 29% de cobertura efectiva de pacientes con DM2.
4b	N° de personas con Diabetes Mellitus Tipo 2 (DM2) de personas de 15 y más años con una evaluación de pie diabético.	92.3 (457)	100 495	92.3	Alcanzar un 90% con evaluación anual
5	Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial (HTA) en personas de 15 años y más	84.9% (1066)	70.86 (1253)	67.7	Alcanzar al menos 54% de cobertura efectiva de pacientes HTA.
6	Lactancia Materna Exclusiva a los 6 meses	22	37	59.5	60%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	100%	100%	100%	100%

INDICE DE ACTIVIDADES DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (IAAPS), a septiembre 2019

		Cumplimiento	% Meta Anual	Meta Nacional
Nº	Componente	%		
1	Mantener N° de Centros autoevaluados	100%	70%	100%
2.1	N° de Establecimientos funcionando de 08:00 a 20:00hrs.	100%	100%	100%
2.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100	100%	100%
3	Tasa de Consultas de Morbilidad y de controles por habitantes	2.41	2,20	1,57%
4	Consultas resueltas en APS	9.77	2.63	10%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	9.96	0,16	0,22%
6.1	Examen de Medicina Preventiva en Hombres y mujeres de 20 a 64 años	20.94	23.83	25%

6.2	EMPAM	41.62%	42.89%	55%
7	Cobertura Evaluación en DPM niños y niñas de 12 a 23 meses, bajo control	41%	40.98%	94%
8	Cobertura de Atención Integral en adolescente de 10 a 14 años	12.86	15.0%	15%
9	Proporción de menores de 7 años a menor de 20 años con alta odontológica total	21.23	24.0%	24%
10	Cobertura de Atención Integral a personal de 5 y más años con trastornos mentales	34.19%	22.35%	5%
11	Cumplimiento GES en acciones de APS.	100%	100%	100%
12	Cobertura Vacuna antinfluenza.	98.69%	80%	80%
13	Ingreso precoz a control de embarazo.	86.96	89.55	87%
14	% de adolescentes inscritos de 15 a 19 bajo control en regulación de la fecundidad	14.25	24.38	25%
15	Cobertura efectiva de DM Tipo 2 en personas de 15 y más años	36.49%	34%	30%
16	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 y más años.	89.02	54%	54%
17	Niños menores de 3 años libre de caries	54.84	72%	72.58
18	Niños menores de 6 años con diagnóstico nutricional Normal	94.1	81%	81.72

Sr. Jorge Aguilera: como se podría traer un Geriatra para que vea a los adultos mayores, porque la comuna tiene muchos adultos mayores con problemas y necesitan la atención de un geriatra, hay muchos que se atienden en Chillan con geriatras y les cambia la vida.

Sra. Marisol Pérez: en Chillan solo hay 2 geriatras, es una especialidad escasa. Cumplimientos en 100%.

PROGRAMA ODONTOLÓGICO		
Actividad	Número de actividades realizadas	Cumplimiento
Programa Sembrando Sonrisas	183/183	100%
Programa Mas Sonrisas para Chile	100/100	100 %
Altas Integrales Alumnos cuarto medio	38/38	100%
Programa de mejoramiento de acceso a la atención odontológica	Morbilidad adulto 3441/3840	3740 acciones 89.6%

8.- Análisis de Plan de Capacitación de Salud.

Srta. Daniela Vergara hace la presentación.

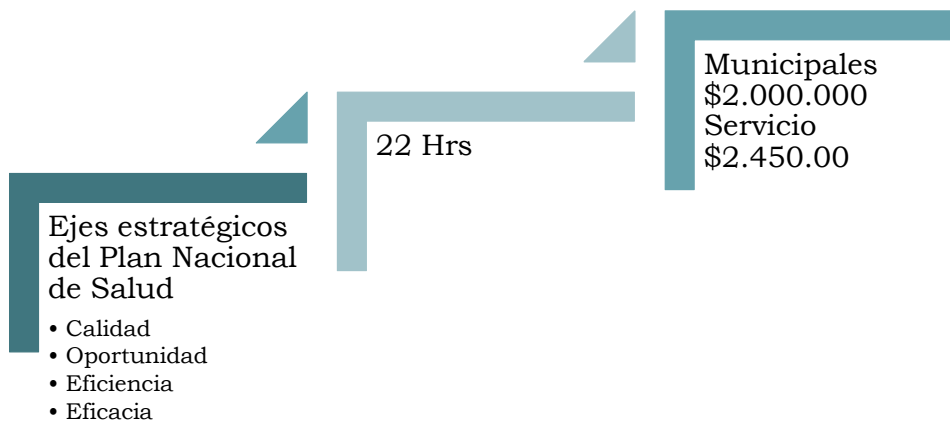


PROGRAMA CAPACITACION 2020 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378)

SERVICIO DE SALUD ÑUBLE
COMUNA: RÁNQUIL



ASPECTOS GENERALES





Capacitaciones PAC 2020

Nombre Capacitación	Cantidad Funcionarios	Horas	Organismo Ejecutor	Presupuesto
Primeros auxilios, RCP y traslado de pacientes	11	24	Externo	\$300.000.-
Intervención en crisis	65	24	Externo	\$900.000.-
Salud Familiar	65	25	Externo	\$1.000.000.-
Actualización en atención de urgencia	21	24	Externo	\$1.385.000.-
Gestión de recursos en educación administrativa, financiera y contable	4	24	Externo	\$565.000.-
Manejo adecuado del uso de medicamentos	37	24	Interno	\$300.000.-

PAC 2020 DANIELA VERGARA VILLOBOS



PAC 2020 DANIELA VERGARA VILLOBOS



Sr. Presidente cierra la sesión a las 18:42 horas.

Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal